

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2023
Unidad de Seclplan



Unidad de Seclplan

DECRETO MUNICIPAL N° 1159,

LONGAVI, 25 MAYO 2023

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por el cual asume funciones el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 1.976 de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 268 de fecha 17 de febrero de 2023, que establece orden de subrogancias del Sr. Alcalde de la Comuna y Directores Municipales

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 24 de mayo de 2023, en la cual se aprueban las Modificaciones Presupuestarias N° 25, 26 y 27, correspondiente a Ingresos y egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE las siguientes modificaciones presupuestarias :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°25, en los términos que se señalan:

25.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de suplementar cuentas Servicios Generales, Transito, Dideco, Insumos Computacionales Municipalidad y Otros.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
31.02.004.001.005	2	04.01.33	Mejoramiento Caminos de la Comuna	15.000.000	-
22.04.016	2	04.01.18	Materias Primas y Semielaboradas	12.000.000	-
22.04.009	1	06.02.12	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.000.000	-
29.06.001	1	03.01.05	Equipos Periféricos Y computacionales	2.200.000	-
22.04.999	2	10.01.02	Otros	12.000.000	-
29.04	1	10.01.01	Mobiliario y Otros	8.000.000	-
24.031.01.001	1	03.01.16	A Educación	50.000.000	-
22.08.007	4	05.31.01	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.000.000	-
22.01.001	5	05.02.01	Para Personas	4.000.000	-
21.04.004	4	05.36.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	21.000.000	-
21.04.004	4	08.01.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	4.500.000	-
21.04.004	4	08.01.06	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	13.000.000	-
24.01.007	4	05.30.01	Asistencia Social a Personas	30.000.000	-
22.08.006	2	10.01.02	Servicio de Mantenimiento de Señalizaciones de Transito	-	9.500.000
31.02.004.122	2	03.01.23	Instalación de Semáforos	-	2.800.000
35	1	06.02.37	Saldo Final de Caja	-	169.400.000
			TOTAL	181.700.000	181.700.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 26, en los términos que se señalan:

26.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de suplementar cuentas Mayores Ingresos y Operación Leaseback.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	INGRESOS AUMENTA \$	GASTOS AUMENTA \$
05.01.001	1	00.00.00	Intereses remunerados Scotiabank	285.000.000	-
22.11.999	1	06.02.17	Otros	-	114.000.000
35	1	06.02.37	Saldo Final de Caja	-	171.000.000
			TOTAL	285.000.000	285.000.000

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2023
Unidad de Secplan

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27, en los términos que se señalan:

27.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de suplementar Ficha 740 de Recursos Humanos y Cuenta Dirección de Obras.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
22.08.008	1	06.02.01	Sala Cuna y/o Jardines Infantiles	5.250.000	-
21.04.004	2	04.02.28	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	1.750.000	-
35	1	06.02.37	Saldo Final de Caja	-	7.000.000
TOTAL				7.000.000	7.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
A Wevar C., Il. Villagra S.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Secplan
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE
